

CÉDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL Y EJECUCIÓN DE CRÉDITOS

NOMBRE DEL SERVICIO Ó TRÁMITE	PAGO DE CRÉDITOS FEDERALES FISCALES
TIPO	Servicio
NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL TRÁMITE	Imelda Ruiz Pacheco
CARGO DEL RESPONSABLE DEL TRÁMITE	Asesora de la Subsecretaría de Ingresos y Fiscalización
TELÉFONO DEL RESPONSABLE (TELÉFONO, EXT.)	01 951 501-6900 EXT 23126 y 23127
CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE	imelda.ruiz@finanzasoxaca.gob.mx
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O TRÁMITE	Se trata de multas o liquidaciones notificadas, determinadas por la Dirección de Auditoría e Inspección Fiscal.
MODALIDADES DEL SERVICIO O TRÁMITE	UNICO
SUSTENTO LEGAL	Artículos 17A, 21, 65 Y 150 del Código Fiscal de la Federación. CONVENIO de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Oaxaca, el 22 de diciembre de 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de febrero de 2009 y en el Periódico Oficial del Estado el 14 de febrero del mismo año.
REQUISITOS	Presentación del documento determinante de la multa o liquidación. 1.- Presentación del acta de notificación y citatorio si lo hubo. 2.-Acta de requerimiento de Pago o Embargo en su caso. 3.- Copia de la declaración anual del ejercicio inmediato anterior a la fecha en que se hubiera impuesto la multa o liquidación, siempre y cuando sea susceptible de reducción del 50% en las Multas, con fundamento en el penúltimo párrafo del artículo 70 del C.F.F., ó en el caso de que la persona física o moral hubiera suspendido actividades con anterioridad, deberá presentar copia de la suspensión de actividades (para créditos determinados hasta el 31 de diciembre de 2009).
PARTICULARIDADES	El trámite lo puede realizar el interesado o un tercero.
BENEFICIOS DEL USUARIO	Acreditar haber efectuado el pago del crédito fiscal a su cargo.
DERECHOS DEL USUARIO ANTE LA NEGATIVA DE RESPUESTA	Queja Administrativa
COSTO DEL SERVICIO O TRÁMITE	Gratuito
TIPO DE USUARIO	Personas Físicas o Morales
DURACIÓN DEL TRÁMITE	15 minutos
DOCUMENTO QUE SE OBTENDRÁ	Formulario de Pago FMP-1

CÉDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL Y EJECUCIÓN DE CRÉDITOS

VIGENCIA DEL DOCUMENTO QUE SE OBTENDRÁ	Indefinida
QUEJAS O SUGERENCIAS	<p>Usted podrá presentar su Queja o Denuncia en el Departamento de Atención a Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, ubicado en Ciudad Administrativa, Edificio 3, nivel 3, Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, de lunes a viernes de 09:00 - 17:00 horas.</p> <p>Para recibir orientación sobre el procedimiento de Quejas y Denuncias puede enviar un correo electrónico a quejas.contraloria@oaxaca.gob.mx o marcar a los siguientes teléfonos: 01 (951) 501 5000 Ext. 10475, 10474, 10479, 10480, 10491, 11819, 11820, o a los números 01800 71 275 79, 01800 71 275 80 y 01800 HONESTO.</p>
TRÁMITE EN LÍNEA	No disponible
LISTADO DE PROCEDIMIENTOS	No disponible
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE	Oficinas Recaudadoras y Colecturías de Rentas en el Estado de Oaxaca, así como en el Departamento de Control y Ejecución de Créditos dependiente de la Dirección de Ingresos, ubicado en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial Gral. Porfirio Díaz "Soldado de la Patria", Edificio "D" Saúl Martínez, 1er piso, Carretera Federal 131, Oaxaca – Puerto Escondido km.18, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P 71250.

AUTORIZÓ:

C.P. IMELDA RUIZ PACHECO.